DNIT
Gerencia General de Aduanas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 03 de enero de 2024.

UOC Nº 002/2024.

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en la Resolución N° 1807/2022, comunica el reconocimiento de prórroga del plazo de ejecución contractual al proveedor NETLOGIC S.R.L., en el marco del Contrato N° 41/2023- "ADQUISICION DE HARDWARE PARA EL SISTEMA INFORMATICO SOFIA". -

Al respecto, solicitamos la difusión de la prórroga concedida, para lo cual remitimos las documentaciones exigidas en el art. 7 de la Resolución 1807/2022:

1. Contrato N° 41/2023 (Clausula 8) mediante el cual se acredita la competencia para reconocer prórrogas.
2. Dictamen UOC N° 119/2023.
3. Comunicación del administrador del contrato a la UOC y documentos de respaldo (Acto por el cual se reconoce la prórroga, solicitud de la prórroga del proveedor y documentación respaldatoria).
4. Orden de Compra.

Atentamente.

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas * Unidad Operativa de Contrataciones
DNIT

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF -